



SELLO VARTO DE LA ZARZA  
RAVIERES, AÑO DE MIL Y  
SEISCIENTOS Y NOVENTA  
CUATRO

Caxiillo de  
 Veniza Camo  
 El Combray de la  
 Empia de Val

Juanuso Roman Monico y Loren Regidor Comis.  
 de la villa de Val de lo que entre las partidas de Lluçanar de la  
 es la de las Casas que posee el Sr. D. Pedro Carrillo forner  
 La Parroquia de S. Miguel y se excusa de la paga por dicit  
 no sea del dho bal por no tener desagüe ni sembradura alguna  
 Como las otras Casas que contribuyen pero que sea principal  
 que atendiendo a que con lo que se suelta no es bastante  
 para la moneda y que aun exemplar otros no es suficiente  
 de luego ofrece contribuir por el uso que pudieren tener  
 las Casas. Venise de las anotaciones de los por acuerdo  
 de la Ciudad en lo. Padrones de la moneda para que se cobren  
 durante el uso y sembradura de que da cuenta a la Ciudad  
 para que se vuelva lo que fuere sembrado. La Ciudad tiene  
 de lo otro acordado no aver lugar la presentacion de los C. O.  
 Pedro Carrillo figura de otro en saber no es de

Don Antonio de Luna  
 Carrillo y deffio

Juanuso Roman Monico  
 Juanuso Roman Monico

Martes 14 de Sept. no duno a 17  
 P. ser dada a las altas de la Cruz

